

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**33917** *BERNACOR 3000, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*Y GESBER 2000, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación mercantil, se hace público que las respectivas Juntas Generales de Bernacor 3000 S.L. y Gesber 2000 S.L., en sendas reuniones celebradas el día 17 de noviembre de 2009, han acordado la fusión de ambas entidades, conforme al proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración, que fue depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

La fusión acordada es una fusión por absorción, por medio de la cual la sociedad Gesber 2000, S.L. (entidad absorbida), se disolverá sin liquidación, con atribución de todo su patrimonio, derechos y obligaciones, a título universal, a su socio único Bernacor 3000 S.L. (sociedad absorbente).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, personal y acreedores a examinar el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión en el domicilio social de Carretera de Palma del Río Km. 10 de Villarrubia (Córdoba) u obtener su envío gratuito, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las entidades a fusionar que deberá ejercitarse, en su caso, en el plazo de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de fusión.

Córdoba, 17 de noviembre de 2009.- Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A090084438-1**